

**PRICECENTER S.A.**  
**RUC 1791830083001**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015**

### **1. Información General**

La Compañía PRICECENTER es una sociedad radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es Av. Gonzalez Suarez N32-70 y Jacinto Bejarano. Su actividad principal es la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

### **2. Bases de Elaboración**

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Están presentados en la unidad monetaria (dólar).

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación de Políticas Contables.

### **3. Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración**

#### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

#### **Activos Financieros**

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación.

#### **Inventarios**

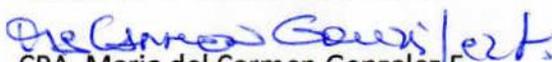
Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio, se valoran a su costo. El costo se determina por el método de "promedio ponderado".

#### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

  
CPA. Maria del Carmen Gonzalez F.  
C.I 0912919867  
Registro # 8313